

RECUERDOS DE ANTAÑO

La Casa de Gobierno o Palacio del Capitán General

Por CRISTÓBAL DE LA HABANA

Francisco
abril 1927

El Palacio del Capitán General o antigua Casa de Gobierno, que se levanta en uno de los costados de la Plaza de Armas, hoy de Carlos Manuel de Céspedes, y que fué residencia de los Gobernadores militares españoles y norteamericanos, del Gobernador Provisional Mr. Magoon y de los tres primeros Presidentes de la República, y que desde que se construyó el nuevo Palacio del Ejecutivo Nacional, durante la presidencia del General Mario G. Menocal, quedó convertido en el *Hôtel de Ville* de nuestra ciudad capitalina, acaba de ser ocupado por el nuevo Alcalde de la Habana Dr. Miguel Marián Gómez.

Hemos querido aprovechar esta actualidad para consagrar hoy los *Recuerdos de Antaño*, a ese viejo edificio, uno de los pocos dignos de ser conservados en nuestra capital, por su valor histórico y su mérito arquitectónico.

En el lugar que ocupa la Casa de Gobierno, se alzó primitivamente la primera y pobre iglesia parroquial que tuvo la Habana, hecha de tabla y guano, y que, al ser destruida por un incendio en 1538, se construyó



El Palacio de los Capitanes Generales o Casa de Gobierno, y parte de la Plaza de Armas, durante la Colonia, según un grabado de Mialhe.



Estado actual en que se encuentra la antigua Casa de Gobierno, dedicada hoy por completo a Palacio Municipal.
(Foto American Photo Studios)

de mampostería, pero siempre defectuosa y pequeña, hasta que en 1771 el Capitán General Marqués de la Torre, en vista del ruinoso estado en que se encontraba a causa de los desperfectos que sufrió en 1741 con la voladura, en el puerto, del navío *Invencible*, incendiado por un rayo el 30 de junio, hizo derribar la parroquia, aprovechando sus escombros para comenzar, allí mismo, en 1773, las obras de la Casa de Gobierno, futura residencia de los Capitanes Generales de la Isla, que hasta entonces habitaban en el Castillo de la Fuerza.

Lentamente marcharon los trabajos, debido, entre otras causas, a la guerra con la Gran Bretaña que no permitía distraer en otra cosa ni la atención de los Capitanes Generales ni los escasos recursos disponibles, hasta que el Capitán General Don Luis de las Casas, de felice memoria, logró darle fin en 1792.

Pero aunque éste se albergó en la Casa de Gobierno, solo se reservó las habitaciones altas que miran a la Plaza de Armas y a la Calle de O'Reilly, ocupando el resto del edificio: la Cárcel Pública, en el frente que corresponde a la calle de Mercaderes; el

(Cont. en la pág. 97)

(Continuación de la pág. 52)

Ayuntamiento y sus oficinas, en las habitaciones y salones, que dan a Obispo; alquilándose, finalmente, los entresuelos y planta baja, que fueron ocupados por sastres, relojeros, impresores, y, principalmente, escribanos y contratistas, con las rentas de los cuales se amortizaban diversas obligaciones contraídas para la construcción del Palacio. En 1834 fué trasladada la Cárcel a la Cabaña, ampliándose con esa parte los locales ocupados por el Capitán General y el Ayuntamiento, adaptados debidamente durante el gobierno de Miguel Tacón. En 1838 se utilizó casi toda esta parte donde se encontraba la Cárcel, para instalar en ella la Audiencia Pretorial de la Habana, que acababa de crearse, y que permaneció allí durante cinco años, hasta que se trasladó a la casa de los Pedroso, cerca de la *Punta*.

Las necesidades del Gobierno y Ayuntamiento obligaron posteriormente a desalojar de los entresuelos y planta baja a los tenderos y escribanos que los ocupaban.

Diversos capitanes generales, y principalmente el general Tacón, realizaron diversas mejoras y ampliaciones. En sus primeros setenta años se invirtieron en la Casa de Gobierno, según Pezuela, más de un millón de pesos fuertes.

El Palacio es un cuadrilátero de 80 varas exteriores por cada uno de sus lados y 22 varas de alto. El frente tiene



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DE INVESTIGACION
DE LA HABANA

nueve huecos formados por elegantes arcos sostenidos por diez columnas.

El zócalo es de granito y toda la construcción exterior de gruesos y sólidos sillares de roca conchífera, lo mismo que su patio central. Aunque ha sido despojado, ya por maldad ya por desidia, de gran parte de sus mármoles, tallas de madera, muebles, estatuas, que adornaban y enriquecían sus salones y alcobas, y se han hecho, además, en unos y otras antiartísticas modificaciones, como cielos rasos y zócalos de yeso, horribles pinturas de colores chillones con el fin de modernizarlo, cegándose, por último, varias arcadas de su bellísimo patio genovés; a pesar de todo esto, no ha perdido sus líneas generales del más puro estilo español churrigueresco o barroco, y su grandeza palacial que lo convierten en el más interesante, típico y valioso edificio colonial que posee la Habana, ejerciendo, además, como atinadamente observa el arquitecto Pedro Martínez Inclán en su obra *La Habana nueva*, su arquitectura en la general de la ciudad, al extremo de que "las molduras, cornisas y otros adornos del Palacio se ven reproducidos en las mejores casas de la antigua época. Muchas son las portadas de la Habana antigua que imitan a las del Palacio Municipal", portada que aun se conserva con sus columnas jónicas y frontón coronado por el escudo de armas español, todo del mejor mármol italiano.

Hemos oído decir en estos días que el nuevo Alcalde de la Habana se propone quitarle toda la torta o repello al hoy Palacio del Municipio, para que pueda lucir en toda su belleza artística la piedra que forma su construcción. Medida sería ésta acertadísima, que nos permitimos recomendar al Dr. Miguel Mariano Gómez, con lo cual dejaría recuerdo imborrable de su paso por la Alcaldía de la Ciudad de San Cristóbal de la Habana. Con que esta obra de reconstrucción arquitectónica se realizara, ampliándola, a su vez, al Templete, y unida a la análoga que ya se está terminando en el Palacio del Segundo Cabo, actual Senado, por

la acertada iniciativa de su Presidente el Dr. Clemente Vázquez Bello, quedaría esa parte de la Plaza de Armas convertida en un rincón bello y originalísimo de la Habana Colonial. El Castillo de la Fuerza, la Casa de Gobierno o Palacio del Municipio, el Palacio del Segundo Cabo o Senado y el Templete, únicos edificios que allí se conservarán, al realizarse las obras de ampliación y hermoejamento del litoral de la bahía, restaurados inteligentemente, dándoles el mayor carácter de la época en que fueron construídos, harían ver a los extranjeros que nos visitan que si nos ocupamos del progreso y modernización de la ciudad, no olvidamos tampoco el conservar aquellos edificios e monumentos que son verdaderos cronicones de piedra que nos recuerdan nuestro pasado, su historia y sus tradiciones.

En este sentido, pocos edificios de tanta significación como el antiguo Palacio de los Capitanes Generales o Casa de Gobierno. En él está encerrada gran parte de la historia de Cuba Colonia, y República, así como la de nuestra Capital.

El Dr. Gómez Arias, que se propone y ha empezado a llevarlo a cabo, sanear moralmente el hoy Palacio del Municipio, podría también realizar una hermosísima obra, restaurándolo artísticamente en su exterior e interior y hasta habilitándolo con muebles coloniales usados por nuestros antepasados y con cuadros de personajes cubanos y españoles dignos de recordación para los habaneros y con otros recuerdos históricos.

Esta obra no solo tendría un alto sentido artístico que redundaría en beneficio del ornato público sino también una valiosísima y trascendental significación patriótica.

REFERENCIAS

- Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba*, por Don Jacobo de la Pezuela, t. III.
Casa de Gobierno, por Antonio Bachiller. En *Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba*.
La Habana actual, por Pedro Martínez Inclán.